

ADENDA ACLARATORIA Y/O MODIFICATORIA No. 01

INVITACIÓN A COTIZAR SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES AÑO 2022

La Caja de Compensación Familiar de La Guajira, en desarrollo de la invitación pública expide la presente adenda.

1. GENERALIDADES

1.1 OBJETO DE LA INVITACION

Selección y contratación de proveedor para el SUMINISTRO DE DIECINUEVE MIL QUINIENTOS KITS ESCOLARES, para ser entregados a los beneficiarios categorías A Y B, matriculados en los grados de transición a octavo en instituciones educativas públicas y/o privadas, aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional, con registro DANE, en los diferentes Municipios del Departamento de La Guajira.

2. OBJETO DE LA ADENDA.

La Caja de Compensación Familiar de LA Guajira – COMFAGUAJIRA, a través de su área financiera procede a revisar detenidamente la información suministrada y advierte error de transcripción en el indicador rentabilidad del patrimonio, ante ello Comfaguajira se permite efectuar la siguiente corrección, con el fin de que exista pluralidad de oferentes al presente proceso en curso y aclarando que estamos dentro del término previo al cierre del proceso.

Teniendo en cuenta la situación advertida anteriormente, en aras de que exista una mayor participación de oferentes habilitados financieramente, y con el fin de garantizar la participación de todos los interesados en el presente proceso, así como la transparencia del mismo, y en cumplimiento del principio de selección objetiva, se decide modificar el resultado esperado de los indicadores financieros por los siguientes:

7.2 Habilitación financiera:

7.2.2. Indicadores de capacidad financiera exigida:

Presentación de Estados Financieros

Indicadores capacidad Financiera:



CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO ESPERADO
RAZÓN CORRIENTE	>=1,3
CAPITAL DE TRABAJO	\$1,1 DEL ACTIVO CORRIENTE POR CADA \$1 DEL PASIVO CORRIENTE
PRUEBA ACIDA	>=0,5
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	<=70%
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	>=3
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO ESPERADO
RENTABILIDAD PATRIMONIO	>=0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	>=0,02

Los demás requisitos y condiciones de la invitación se mantienen iguales

Dado en Riohacha a los 21 días del mes de octubre del 2021.

ERIKA/GARCIA ACOST Jefe Oficina Jurídica